

Guía sobre el Concurso de Acreedores Express

La vía más rápida, económica y segura para cerrar empresas en crisis



debify

<https://debify.es>
info@debify.es

El Concurso Express es una modalidad del Concurso de Acreedores rápida y efectiva. Se trata de la solución más recomendable para PYMES y comercios en situación de insolvencia o crisis económica. Además, una de sus principales ventajas es que evita que el empresario acabe asumiendo las deudas del negocio. En definitiva, el Concurso Express es la mejor forma para cerrar el negocio y seguir adelante.

Esta guía ha sido elaborada por el equipo de Debify para orientar a empresarios, emprendedores y PYMES en situación de insolvencia actual o inminente que necesiten recurrir al Concurso de Acreedores Express.

Contiene información relevante acerca del procedimiento, pero recomendamos consultar en todo caso a un abogado especialista en la materia. Puedes contactar con nosotros a través de la dirección info@debify.es

© 2020, Debify

Reservados todos los derechos. El contenido de esta publicación no puede reproducirse ni en todo ni en parte, ni transmitirse o registrarse en ninguna forma o por ningún medio, sin el permiso previo y por escrito de Debify.

Una obra de Lexterna para debify.

Índice

La Insolvencia

Sobre la situación de insolvencia: ¿qué hacer cuando tu empresa no tiene liquidez?

Antes del concurso de acreedores

p. 3

p. 4

p. 6

El Concurso de Acreedores

El Concurso de Acreedores: conceptos generales, pasos, ventajas y desventajas

¿Cómo funciona el Concurso de Acreedores?

p.7

p.8

p.9

El Concurso de Acreedores Express

El Concurso de Acreedores Express: Una forma más rápida y eficiente de salir de la insolvencia

¿Qué es el concurso de acreedores express?

¿Cuáles son los requisitos para acogerse a esta modalidad concursal?

¿Cuáles son los efectos del concurso de acreedores express?

¿Cuáles son las ventajas del concurso de acreedores express?

¿Cuál es el precio del concurso de acreedores express?

¿Cómo puedo iniciar el proceso?

p. 11

p. 12

p. 13

p. 14

p. 15

p. 16

p. 18

p. 19

La Insolvencia de la Empresa



La Insolvencia

Sobre la situación de insolvencia: ¿qué hacer cuando tu empresa no tiene liquidez?

La Ley Concursal considera dos escenarios de insolvencia:

- Se da la **insolvencia actual** cuando la empresa no es capaz de atender regularmente sus obligaciones de pago. Es decir, no puede pagar sus deudas o al menos no puede hacerlo a tiempo.
- Pero también se puede estar en situación de insolvencia cuando la empresa prevé que va a ser incapaz de atender regularmente sus obligaciones de pago en un futuro cercano. En este caso nos encontramos ante la **insolvencia inminente**.

Cuando la empresa cae en situación de insolvencia (a lo largo del texto nos referiremos igualmente a la actual y la inminente) debe solicitar el concurso de acreedores. Para ello dispone de un plazo de dos meses desde que haya detectado esta situación.

No solicitar el concurso de acreedores a tiempo está sancionado en la Ley Concursal. En concreto, el concurso podría declararse culpable, con lo que las deudas podrían extenderse al empresario. Además, se podrían imponer inhabilitaciones y prohibiciones adicionales.

Por tanto, ante una situación de insolvencia es imprescindible detectar:

- **Si la crisis se debe a una falta de liquidez pasajera.** En caso de que haya habido un descuadre de la caja (por ejemplo, porque tenemos un elevado índice de clientes morosos) podemos intentar renegociar nuestras deudas e incluso refinanciarlas.
- Pero **cuando la crisis es estructural** no suele ser recomendable refinanciar la empresa. En este caso empezaríamos a generar intereses, así que si la empresa no tiene capacidad para recuperarse solo lograremos incrementar sus deudas.

En todo caso, la **contratación de un abogado especialista en gestión de la insolvencia** es clave desde el momento inicial. Él podrá asesorarnos para tomar el camino más rápido y efectivo a la recuperación económica.

Antes del concurso de acreedores

Existen **soluciones extra-judiciales que nos pueden evitar pasar por el concurso de acreedores**. Entre ellas destaca la negociación o reestructuración de deudas.

Como hemos anticipado, solo es recomendable en los casos en que la crisis sea pasajera. **En general conviene negociar con la ayuda de un especialista**, porque mejorará nuestra posición a la hora de llegar a un acuerdo. Además, evitará acuerdos que nos puedan perjudicar a largo pla-

zo. Por ejemplo, impidiendo que en el futuro podamos ejercitar determinadas acciones.

También será recomendable que empecemos a hacer acopio de documentación. Si tenemos que entrar a la vía concursal vamos a necesitar acreditar todo nuestro activo y pasivo, incluyendo deudores y acreedores. Así que es mejor que lo tengamos todo preparado para no dilatar más el ya de por sí largo proceso concursal.

El Concurso de Acreedores



El Concurso

El Concurso de Acreedores: conceptos generales, pasos, ventajas y desventajas

Cuando una empresa está en situación de insolvencia y tiene varios acreedores entra en juego la Ley Concursal. Los objetivos de esta norma son:

- **Garantizar un reparto equitativo de los pagos.** Dado que es imposible o, al menos, altamente improbable que todos los acreedores recuperen sus créditos, la Ley los categoriza para establecer prioridades de pago.
- **Minimizar el impacto de la quiebra.** Cuando una empresa quiebra, su insolvencia afecta no solo al empresario, sino también a su plantilla, proveedores, inversores... Mediante el mecanismo concursal se intenta mantener la actividad de la empresa y reducir el impacto de su insolvencia.
- **Dirimir responsabilidades.** La Administración Concursal estudiará las circunstancias de la insolvencia. Si se determina que el empresario, socios o administradores han sido responsables de la quiebra se podrán exigir las correspondientes responsabilidades.

Para cumplir todas estas funciones, la Ley Concursal establece un proceso complejo pero flexible, capaz de adaptar-

se a diferentes escenarios. El fin del proceso será:

- El rescate de la empresa, si se consigue una reestructuración de la deuda o recobrar su liquidez. Es la salida menos frecuente al concurso.
- La liquidación del patrimonio empresarial y extinción de la personalidad jurídica.

¿Cómo funciona el Concurso de Acreedores?

Ya hemos indicado que es el propio empresario quien debe solicitar su concurso cuando sabe que no podrá atender a sus obligaciones de pago regularmente. Si no lo hace podrán solicitar el concurso sus acreedores, socios y otras personas legitimadas.

Iniciado el concurso se sucederán una serie de fases:

Durante la fase común se tramitarán cuatro secciones:

1. Primera. Se presenta la solicitud y, en su caso, el Juez declara el concurso mediante auto.
2. Segunda. Se nombra a la Administración Concursal, que emite informe tras estudiar el caso.
3. Tercera. Se concreta y valora la masa activa (bienes y derechos de la empresa).
4. Cuarta. Se concreta y valora la masa pasiva (deudas y obligaciones de la empresa), clasificándose en créditos con privilegio especial, generales, ordinarios y subordinados.

A continuación se tramita la fase de convenio. Su objetivo es llegar a un **acuerdo de reestructuración de deudas**, estableciendo quitas, esperas y conversiones de crédito. Se acompañará la propuesta con un plan de pagos, que podrá aprobar (o no) la Junta de Acreedores.

Si la fase de convenio no resulta exitosa se tramitará la fase de liquidación. Durante esta fase **se venderá el patrimonio empresarial para pagar las deudas** en la medida de lo posible.

Por último se abrirá la fase de calificación, donde se puede determinar la culpabilidad en el concurso e **imponerse las correspondientes sanciones**.

El Concurso de Acreedores Express



El Concurso Express

El Concurso de Acreedores Express: una forma más rápida y eficiente de salir de la insolvencia

Generalmente, el Concurso de Acreedores es un proceso largo. Además, cuando la empresa está en situación de quiebra económica lo más común es que no pueda satisfacer sus créditos. De hecho, es posible que ni siquiera pueda hacer frente a los costes del propio concurso.

Por eso se diseñó una modalidad abreviada del proceso, que es el Concurso de Acreedores Express. Este proceso más ágil ofrece la posibilidad de tramitar todo el concurso en un único acto, liberando a los juzgados de carga de trabajo y al deudor de la obligación de atravesar un proceso largo y complejo.

Esta es la solución recomendada para las empresas y PY-MES en situación de insolvencia que carezcan de patrimonio. Su agilidad reducirá los costes de asistencia letrada. Por ejemplo, **Debify**, startup líder en el sector, ofrece servicios de asesoramiento integral desde tan solo 999,00 €.

¿Qué es el concurso de acreedores express?

El concurso de acreedores express es una forma ágil de tramitar el concurso de acreedores. Se trata de una solución específicamente diseñada para aquellos deudores que carezcan de patrimonio para afrontar el proceso concursal. Su filosofía es sencilla: ¿por qué tramitar un concurso de acreedores si no va a aflorar patrimonio suficiente como para pagar a los acreedores?

Bajo esta premisa, los trámites del concurso express se reducen a la mínima expresión. Una vez presentada la solicitud del concurso express, el juzgado comprobará que la empresa cumple los requisitos establecidos en la Ley Concursal. En caso afirmativo, el juez podrá iniciar y finalizar el concurso en el mismo auto.

De este modo, el concurso express nos permite tramitar todo el proceso en un único paso. Dado que la empresa carece de bienes podemos instar su extinción instantánea, ahorrando tiempo y dinero y evitando fases comprometidas del concurso, como la de calificación.

¿Cuáles son los requisitos para acogerse a esta modalidad concursal?

Esta modalidad concursal está limitada a aquellos deudores que no puedan hacer frente al concurso ordinario. Por tanto, la empresa tiene que carecer de patrimonio o, en el caso de tener bienes o derechos, su valor debe ser insignificante.

En este sentido, se comprobará que la empresa no solo carezca de bienes, sino también de derechos de crédito. Es decir, solo puede acceder al concurso express quien está en situación de insolvencia radical y no tiene posibilidades de recuperarse a corto o medio plazo.

¿Cuáles son los efectos del concurso de acreedores express?

Dado que la empresa que se acoge al concurso express carece de patrimonio, los efectos de este concurso son más limitados que los del ordinario. Por ejemplo, no habrá que calificar los créditos, ya que no tiene sentido establecer una jerarquía de cobros si nadie va a cobrar.

Tampoco se tramitará la fase de calificación, lo que viene a ser una de las mayores ventajas de esta forma concursal. Y ello porque, al no tramitarse esta fase, el concurso no se podrá calificar como culpable. Es decir, las deudas de la empresa o las responsabilidades por su insolvencia no podrán derivarse sobre el empresario u otras personas.

De modo que el único efecto común con el proceso ordinario consiste en que la personalidad jurídica del deudor se extinguirá. Así que este es el modo más rápido de cerrar la empresa sin llevarse sus responsabilidades si esta ha caído en la insolvencia.

¿Cuáles son las ventajas del concurso de acreedores express?

En principio, el concurso express beneficia al juzgado por aliviarle la carga de trabajo y a los acreedores por evitarles un proceso del que no van a obtener beneficios. Sin embargo, el verdadero beneficiado por este proceso es el empresario.

Por un lado, va a obtener un importante ahorro en tiempo y dinero.

- El concurso de acreedores puede extenderse durante años. Especialmente si se aprueban planes de pagos que luego resultan inviables o si aflora patrimonio.
- Además, la duración del proceso se convierte en costes profesionales: abogados, peritos, administradores, procuradores, tasadores, registradores...

Como el concurso express se solventa en un único acto, el empresario no deberá enfrentarse a un largo y costoso proceso.

Por otro lado, va a evitar las eventuales responsabilidades. Si el concurso se calificara como culpable, el empresario podría ser objeto de importantes sanciones:

- Inhabilitaciones para administrar bienes ajenos.
- Pérdidas de derechos concursales.
- Condenas a devolver bienes o derechos indebidamente obtenidos.

- Obligación de indemnizar daños y perjuicios.
- Derivación de deudas de la empresa.

Como en el concurso express no se tramita la fase de calificación, estas responsabilidades no existirán.

5 VENTAJAS DEL CONCURSO EXPRESS

AHORRAS TIEMPO		SE TRAMITA EN UN ÚNICO AUTO
RÁPIDO		
COSTES MUY REDUCIDOS		MENOS DURACIÓN IMPLICA MENOS HONORARIOS
ECONÓMICO		
NO SE DERIVAN DEUDAS NI RESPONSABILIDADES		CUMPLES CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE SOLICITAR EL CONCURSO
SEGURO		
MENOS CONTROL CONTABLE		DADO QUE NO SE NOMBRA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL
ÁGIL		
EXTINCIÓN EN EL REGISTRO		MÁS RÁPIDO Y ECONÓMICO QUE EL PROCESO ORDINARIO

¿Cuál es el precio del concurso de acreedores express?

El precio del concurso de acreedores express es mucho más reducido que el de un concurso de acreedores ordinario.

Debify ofrece asistencia durante todo el proceso desde tan solo 999 € más IVA. Su índice de éxito es cercano al 100%, ya que los requisitos para acogerse a esta modalidad concursal están recogidos en la Ley.

¿Cómo puedo iniciar el proceso?

Si estás en situación de insolvencia necesitarás presentar la solicitud de concurso. Deberías contar con la asistencia de un abogado especializado en Derecho Concursal, pues cualquier error puede perjudicar tus derechos en las siguientes fases del proceso.

Si quieres tramitar tu concurso express con Debify no tienes más que contactar con la startup a través de su página web. Dispones de un test de viabilidad, que podrás rellenar y enviar para obtener una primera valoración, gratuita y sin compromiso.

A partir de este momento se estudiará en detalle tu caso y se presentará la solicitud del concurso express. Una vez tenga entrada la solicitud en el juzgado habrá que esperar a su análisis por parte del juez, que podrá abrir y cerrar el concurso en el mismo acto.

De este modo podrás cerrar la empresa y olvidarte de sus deudas. Así que el concurso express representa el mejor método para ponerle punto y final a una aventura empresarial inviable. Cerrado el concurso podrás volver a empezar.

Encuentra más información en:
<https://debify.es>

Solicita asistencia letrada
especializada a través de:
info@debify.es

debify

<https://debify.es>
info@debify.es